



**13ª SESIÓN DEL FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS  
INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN NACIONAL**

19 de mayo de 2014, Nueva York, Estados Unidos de América

**TEMA 6: CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

*Señora Presidenta,*

*Distinguidos Miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas,*

*Distinguidos representantes de los Estados Miembros, de pueblos indígenas y de organizaciones de la sociedad civil, y de las entidades del Sistema de las Naciones Unidas,*

*Señoras y señores:*

Como representante de la República del Paraguay quiero manifestar mi satisfacción al participar en esta décimo tercera sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, específicamente en el tema que nos ocupa hoy, el de la *Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas* que tendrá lugar en el mes de septiembre próximo, en esta ciudad. La República del Paraguay considera que esta instancia resulta de fundamental importancia para avanzar hacia iniciativas concretas, en base al intercambio de ideas y de experiencias entre los Estados y los pueblos indígenas, que nos permitan encontrar el mejor camino para definir las cuestiones de carácter procedimental del proceso preparatorio de la Conferencia Mundial, <sup>a fin de</sup> ~~de manera~~ a asegurar su celebración exitosa, con la participación plena e integral de todos los actores, especialmente, de los pueblos indígenas de todas las regiones del mundo. El Paraguay, fiel a los mandatos de su Constitución Nacional, reafirma su convicción de asegurar la inclusión y participación

*Anci Baiardi, Ministra de la Mujer*



plena y activa de los pueblos indígenas en todas las iniciativas que les afectan y competen directamente.

La Delegación del Paraguay apoya decididamente todas las actividades y espacios de diálogo que contribuyan al proceso preparatorio de la *Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas*, y aboga para que dichas actividades y espacios incluyan a los pueblos indígenas, a fin de que éstos manifiesten, de manera directa y sin intermediarios, su posición en cada uno de los temas a ser tratados. Asimismo, la Delegación del Paraguay manifiesta <sup>nuestra</sup> ~~su~~ predisposición para contribuir sustantivamente en el proceso de discusión del documento final de la Conferencia, cuyo borrador inicial esperamos poder tener cuanto antes, porque <sup>mucho</sup> entiende la necesidad de profundizar su debate en todos los niveles, incluyendo el interno, y analizar en detalle todos los aspectos que puedan influir en el resultado exitoso de la Conferencia. <sup>me</sup>

El Gobierno del Paraguay tiene altas expectativas sobre esta Reunión de Alto Nivel y está convencido de que la Conferencia se constituye en una oportunidad fundamental e histórica para los Estados, los pueblos indígenas, las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con dichos pueblos en favor de sus derechos y las entidades del sistema de las Naciones Unidas competentes en la materia, ya que permitirá evaluar los avances e identificar los desafíos en la implementación de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, de manera a seguir avanzando hacia el logro efectivo del reconocimiento y concreción de los derechos de los pueblos indígenas allí consagrados. Igualmente, considera que la realización de la *Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas* brindará una



magnífica ocasión para fortalecer la coordinación y articulación entre los pueblos indígenas del mundo; y será el escenario perfecto para sugerir que en la formulación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 se contemplen todas las dimensiones necesarias para alcanzar el verdadero bienestar de las personas, más allá del enfoque tradicional del crecimiento económico; en el caso de los pueblos indígenas, el desarrollo sustentable es posible si se garantiza el respeto a sus culturas, sus territorios y sus recursos.

Señora Presidenta,

Recordando lo expresado por el Gobierno de mi país en la anterior sesión del Foro, el Paraguay aboga por que uno de los puntos centrales de la Conferencia sea la consideración del avance y la adopción de acciones concretas para garantizar el involucramiento, la participación e inclusión previa y debidamente informada de los pueblos indígenas en todas las actividades e iniciativas que directa o indirectamente afecten sus derechos y su patrimonio tanto tangible como intangible, en el entendimiento de que esta es la única vía para lograr planes, políticas y programas eficaces para garantizar el pleno goce de sus derechos reconocidos en los ordenamientos jurídicos nacionales y en los instrumentos de carácter internacional. Quisiera destacar que en el Paraguay, la propia Constitución Nacional, además de reconocer a los pueblos indígenas como grupos de cultura anteriores a la formación y organización del Estado paraguayo, garantiza a los mismos el derecho a participar en la vida económica, social, política y cultural del país, y en la toma de decisiones que afecten a sus derechos.

Señora Presidenta,



Al Gobierno de la República del Paraguay le interesa profunda y especialmente la iniciativa de la Conferencia Mundial e insta a todos los actores a tomar nota de las recomendaciones que surgirán de este período de sesiones del Foro Permanente y se compromete, en ese sentido, a seguir apoyando la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en todas las etapas de la Conferencia Mundial, incluso en los procesos preparatorios.

Quiero finalizar este espacio, por un lado, augurando una jornada enriquecedora en materia de ideas, propuestas y acciones para llevar adelante de manera exitosa la *Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas*, de manera que este evento marque un hito importante en materia de relacionamiento entre los Estados y los pueblos indígenas; y, por el otro, expresando nuestro deseo de que el documento que se adopte en la Conferencia refleje los intereses y realidades de todas las partes y constituya una base sólida para seguir avanzando no sólo en el reconocimiento, sino, por sobre todo, en la concreción de los derechos de los pueblos indígenas, pero no sólo de sus derechos humanos básicos, sino también de los derechos sobre sus territorios ancestrales, sus idiomas y dialectos, culturas, religiones y de otros elementos que forman parte de su identidad como pueblo y que aseguran su supervivencia como tal.

Muchas Gracias,